



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico*

DECRETO N° **3132** A.V.C.C.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 MAY 2025

EXYTE. N° 1100-181-2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, debiendo la Sra. Ministra de Ambiente y Cambio Climático, Comunicadora Social María Inés Zigarán, ausentarse de la Provincia de Jujuy los días 15 y 16 de mayo del año 2025, para asistir a la Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Ambiente N° 111 en la ciudad de Buenos Aires;

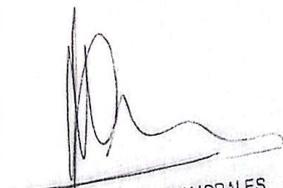
Por lo expuesto, en uso de facultades;

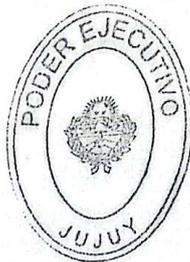
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

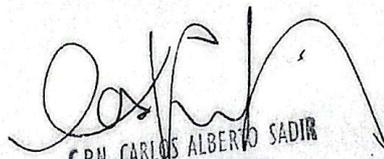
DECRETA:

ARTICULO 1°: Mientras dure la ausencia de su titular, encárgase la cartera del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático al Señor Secretario de Calidad Ambiental, Licenciado Gastón Nicolás Chingolani, D.N.I. N° 36.123.896 por los días 15 y 16 de mayo del año 2025.

ARTICULO 2°: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


C. SOC. MARÍA INÉS ZIGARÁN
Ministerio de Ambiente
y Cambio Climático
Provincia de Jujuy